República de Panamá

Órgano Judicial
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Administrativa

Circular Nº48/S.A./2010

PARA: **Funcionarios de las dependencias ubicadas en el Edificio Sede**

DE: **Dra. Vielza Ríos**
Secretaria Administrativa

ASUNTO: **Habilitación de estacionamientos**

FECHA: **21 de diciembre de 2010**

El día lunes 3 de enero de 2011, en horas de la mañana, se realizará el acto de Rendición de Cuentas, por ello se les informa que no se podrán utilizar los estacionamientos del Edificio Sede (entrada del Segundo Tribunal Superior y Plazoleta) y para que estacionen sus vehículos estaremos habilitando los estacionamientos de los Edificios 363 y 365.

Para el traslado de los funcionarios de los Edificios 363 y 365 al Palacio de Justicia, se ha asignado un bus en horario de 7:00 a.m. a 8:00 a.m. y para recoger sus vehículos se ha designado un bus para trasladarlos a los edificios antes mencionados, a las 12:00 m.d.

Agradecemos la cooperación, atentamente,

VR/mc